## SE REGISTRAN 8 POSTULANTES

## Por definir candidatos en Atlautla

Los aspirantes representan dos coaliciones y seis partidos, tres ya sin registro; Nueva Alianza no participará



## **GERARDO GARCÍA**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) definirá la procedencia del registro de 8 aspirantes a candidatos para la extraordinaria de Atlautla, presentados por dos coaliciones y seis partidos, tres ya sin registro, donde Nueva Alianza no participará.

En la contienda ordinaria del 6 de junio, en la boleta electoral aparecieron 10 aspirantes a la alcaldía de Atlautla, aunque en esta ocasión ningún ciudadano logró el registro como independiente, al no cubrir todos los requisitos. El proceso de recepción de solicitud de candidatos para el instituto políticos estuvo abierto del 20 al 23 de abril. En la que Nueva Alianza desistió de participar, pese a que con anterioridad se asoció con Morena y el PT.

Actualmente, el IEEM analiza los documentos y requisitos de los ocho aspirantes a ser candidatos. Además que en esta etapa se podría tener solventación de observaciones.

El PRI, aliado en esta ocasión con el PAN, volvió a confiar en María del Carmen Carreño García, quien en la contienda ordinaria quedó en segundo lugar, aunque acreditó que fue víctima de violencia política en Las campañas para la alcaldía comienzan mañana. Foto Especial

razón de género.

El PRD tras declinar participar junto a los dos anteriores candidatos, dieron a conocer que van con Raúl Navarro Rivera.

A diferencia del 6 de junio, en Morena y PT cambiaron de propuesta y respaldan a Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, para ratificar el triunfo pues a través de Luis Enrique Valencia Venegas lo hicieron en la primera justa.

En el PVEM dieron a conocer que buscan competir con Silvia Villanueva Romero y en MC optaron por José Luis Madariaga.

Aunque perdieron su registro, el PES, FXM y RSP, también hicieron los registros correspondientes.

El calendario electoral marca hoy como plazo para declarar la procedencia de las solicitudes de cada uno de los aspirantes a candidatos. Aunque, hasta el 15 de mayo los partidos podrán hacer cambios únicamente por: fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia. Desde mañana hasta el 11 de mayo se tendrá el periodo de campañas en Atlautla.

Cabe recordar que el 29 de diciembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la contienda al confirmar que se cometió violencia política en razón de género, con la pinta de varias bardas.

En la localidad hay una lista nominal de 22 mil electorales y apenas se requieren la instalación de 38 casillas.

El 6 de junio, se postularon 10 candidatos y apenas el 56 por ciento de los ciudadanos mayores de 18 años acudieron a sufragar.

El 10 de febrero la 61 Legislatura local emitió la convocatoria, tras tener un plazo de 45 días para ello. Y la semana pasada los criterios para la veda electoral.

Actualmente, Atlautla tiene un ayuntamiento provisional nombrado el 29 de diciembre y que entró en funciones el 1 de enero. Las autoridades electas el 15 de mayo tomarán posesión el 1 de julio y durarán en el cargo el 31 de diciembre de 2024.

## VICTORIA PINEDA

uego de declararse listos para la elección extraordinaria de Atlautla, protagonistas de los distintos partidos políticos hicieron un llamado a la civilización y a las campañas de altura.

La elección municipal de Atlautla fue anulada en diciembre pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al declarar fundados los agravios esgrimidos por la entonces candidata del PRI a la presidencia municipal, quien se quejó que durante la campaña proselitista realizada en mayo pasado fue objeto de violencia política en razón de género.

Luego de un breve período de campañas, este proceso electoral se realizará el próximo 15 de mayo.

Este miércoles arrancará la etapa de proselitismo en la que participan 11 partidos políticos mexiquenses.

Por el momento, el Ayuntamiento de Atlautla cuenta con autoridades municipales provisionales, en tanto se eligen a las que habrán de desempeñar los cargos por los próximos dos años y medio.

